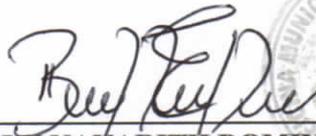


CONSTANCIA

La infrascrita coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer **Abog. Bercelly Nayarith Dominguez Estévez**, de la Municipalidad de Santa Rita, Departamento de Yoro, por medio de la presente HACE CONSTAR: que debido a la emergencia que atraviesa el país (**COVID-19**) y que hemos sido sometidos a cuarentena, la oficina Municipal de la Mujer no ha realizado ninguna actividad económica el mes de abril del año 2020.

Y para los fines que al interesado estime conveniente extendiendo la presente constancia en la ciudad de Santa Rita, Departamento de Yoro a los Veintitrés (23) Días del mes de Junio (06) del año Dos Mil Veinte (2020).-



BERCELLY NAYARITH DOMINGUEZ ESTEVEZ
Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer (O.M.M)